

**INV-006-CUCS-AD-2023**

**INVITACIÓN A COTIZAR**

**ARTURO JIMENEZ MARTINEZ**  
ARTURO JIMENEZ MARTINEZ

Con fundamento en el **Artículo 16 fracción III** del **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**, me permito extenderle la presente invitación para la **"Adquisición de Sistema de video vigilancia, para las Clínicas Odontológicas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo 1.1.2, Recursos Autogenerados, Proyecto 267095.**

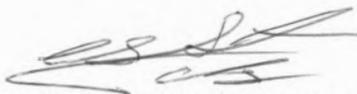
Adjunto al presente sírvase encontrar las Condiciones Generales de la Invitación solicitándole acusar recibo de las mismas vía correo electrónico.

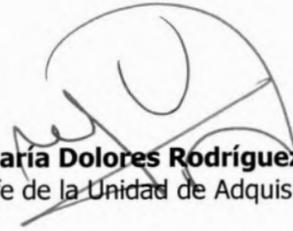
Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **02 de mayo de 2023**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **12:00 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en la Planta Alta del Edificio "K", con domicilio Sierra Mojada No. 950, Puerta 18, Col. Independencia, Guadalajara, Jalisco.

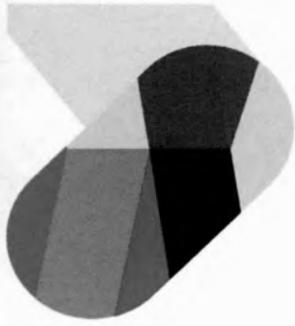
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE  
**"PIENSA y TRABAJA"**

**"2023, AÑO DEL FOMENTO A LA FORMACIÓN INTEGRAL CON UNA RED DE CENTROS Y SISTEMAS MULTITEMÁTICOS"**  
Guadalajara, Jalisco a 19 de abril del 2023

  
**Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana**  
Coordinador de Servicios Generales

  
**Lic. María Dolores Rodríguez Villegas**  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA  
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**CENTRO UNIVERSITARIO DE  
CIENCIAS DE LA SALUD**

Secretaría Administrativa  
Coordinación de servicios Generales

**INV-006-CUCS-AD-2023**

## INVITACIÓN A COTIZAR

**CARLOS ALBERTO MUÑIZ MERCADO**

CARLOS ALBERTO MUÑIZ MERCADO

Con fundamento en el **Artículo 16 fracción III** del **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**, me permito extenderle la presente invitación para la **"Adquisición de Sistema de video vigilancia, para las Clínicas Odontológicas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo 1.1.2, Recursos Autogenerados, Proyecto 267095.**

Adjunto al presente sírvase encontrar las Condiciones Generales de la Invitación solicitándole acusar recibo de las mismas vía correo electrónico.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **02 de mayo de 2023**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **12:00 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en la Planta Alta del Edificio "K", con domicilio Sierra Mojada No. 950, Puerta 18, Col. Independencia, Guadalajara, Jalisco.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

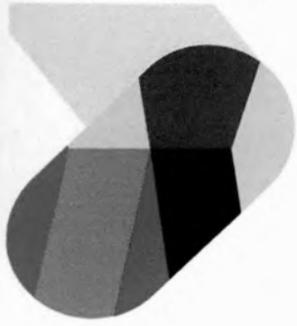
**"PIENSA y TRABAJA"**

**"2023, AÑO DEL FOMENTO A LA FORMACIÓN INTEGRAL CON UNA RED DE CENTROS Y SISTEMAS MULTITEMÁTICOS"**

Guadalajara, Jalisco a 19 de abril del 2023

  
**Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana**  
Coordinador de Servicios Generales

  
**Lic. María Dolores Rodríguez Villegas**  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA  
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**CENTRO UNIVERSITARIO DE  
CIENCIAS DE LA SALUD**

Secretaría Administrativa  
Coordinación de servicios Generales

**INV-006-CUCS-AD-2023**

## **INVITACIÓN A COTIZAR**

**LABORATORIOS JULIO, S.A. DE C.V.**  
LILIA IDALIA CHAMORRO

Con fundamento en el **Artículo 16 fracción III** del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara*, me permito extenderle la presente invitación para la **"Adquisición de Sistema de video vigilancia, para las Clínicas Odontológicas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo 1.1.2, Recursos Autogenerados, Proyecto 267095.**

Adjunto al presente sírvase encontrar las Condiciones Generales de la Invitación solicitándole acusar recibo de las mismas vía correo electrónico.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **02 de mayo de 2023**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **12:00 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en la Planta Alta del Edificio "K", con domicilio Sierra Mojada No. 950, Puerta 18, Col. Independencia, Guadalajara, Jalisco.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

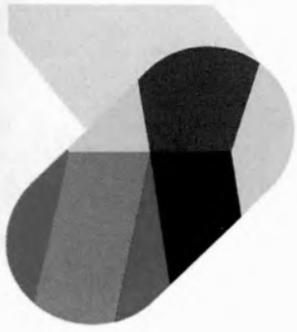
**"PIENSA y TRABAJA"**

**"2023, AÑO DEL FOMENTO A LA FORMACIÓN INTEGRAL CON UNA RED DE CENTROS Y SISTEMAS MULTITEMÁTICOS"**

Guadalajara, Jalisco a 19 de abril del 2023

**Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana**  
Coordinador de Servicios Generales

**Lic. María Dolores Rodríguez Villegas**  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA  
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**CENTRO UNIVERSITARIO DE  
CIENCIAS DE LA SALUD**

Secretaría Administrativa  
Coordinación de servicios Generales

**INV-006-CUCS-AD-2023**

## INVITACIÓN A COTIZAR

**VIEWHAUS SISTEMAS SA DE CV**  
MEDINA ALVARADO JUAN CARLOS

Con fundamento en el **Artículo 16 fracción III** del **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**, me permito extenderle la presente invitación para la **"Adquisición de Sistema de video vigilancia, para las Clínicas Odontológicas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo 1.1.2, Recursos Autogenerados, Proyecto 267095.**

Adjunto al presente sírvase encontrar las Condiciones Generales de la Invitación solicitándole acusar recibo de las mismas vía correo electrónico.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **02 de mayo de 2023**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **12:00 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en la Planta Alta del Edificio "K", con domicilio Sierra Mojada No. 950, Puerta 18, Col. Independencia, Guadalajara, Jalisco.

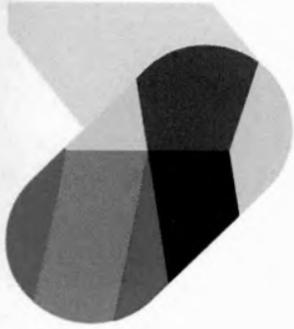
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE  
**"PIENSA y TRABAJA"**

**"2023, AÑO DEL FOMENTO A LA FORMACIÓN INTEGRAL CON UNA RED DE CENTROS Y SISTEMAS MULTITEMÁTICOS"**  
Guadalajara, Jalisco a 19 de abril del 2023

  
**Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana**  
Coordinador de Servicios Generales

  
**Lic. María Dolores Rodríguez Villegas**  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA  
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**CENTRO UNIVERSITARIO DE  
CIENCIAS DE LA SALUD**

Secretaría Administrativa  
Coordinación de servicios Generales

**INV-006-CUCS-AD-2023**

## INVITACIÓN A COTIZAR

**RAUL HERNANDEZ MARQUEZ**  
RAUL HERNANDEZ MARQUEZ

Con fundamento en el **Artículo 16 fracción III** del **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**, me permito extenderle la presente invitación para la **"Adquisición de Sistema de video vigilancia, para las Clínicas Odontológicas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo 1.1.2, Recursos Autogenerados, Proyecto 267095.**

Adjunto al presente sírvase encontrar las Condiciones Generales de la Invitación solicitándole acusar recibo de las mismas vía correo electrónico.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **02 de mayo de 2023**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **12:00 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en la Planta Alta del Edificio "K", con domicilio Sierra Mojada No. 950, Puerta 18, Col. Independencia, Guadalajara, Jalisco.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

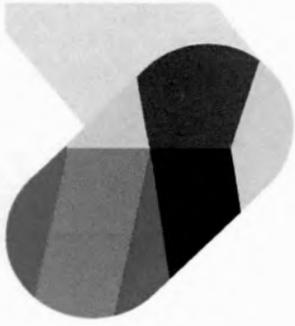
**"PIENSA y TRABAJA"**

**"2023, AÑO DEL FOMENTO A LA FORMACIÓN INTEGRAL CON UNA RED DE CENTROS Y SISTEMAS MULTITEMÁTICOS"**

Guadalajara, Jalisco a 19 de abril del 2023

**Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana**  
Coordinador de Servicios Generales

**Lic. María Dolores Rodríguez Villegas**  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



## DICTAMEN TÉCNICO

**INVITACION:** INV-006-CUCS-AD-2023  
**DENPENDENCIA:** Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
**NOMBRE:** Adquisición de Sistema de video vigilancia, para las Clínicas Odontológicas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo 1.1.2, Recursos Autogenerados, Proyecto 267095

### 1. Relación de proposiciones declaradas solventes porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	PROVEEDOR	IMPORTE CON I.V.A
1	CARLOS ALBERTO MUÑOZ MERCADO	\$ 273.438.85
2	LABORATORIOS JULIO S.A. DE C.V.	\$ 318,607.53

### 2. Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

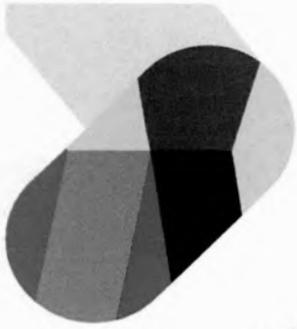
La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en conjunto con la Unidad de Adquisiciones, se reunieron para hacer la evaluación de las propuestas bajo los siguientes puntos:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el artículo 25 del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara*, así como en los siguientes aspectos:

- I. Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.
- II. Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.
  - a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en las bases de la presente invitación
  - b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados
  - c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.
- III. Criterios para la evaluación de las propuestas

Se consideró la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el licitante.
- Condiciones de pago.
- Precio



- Vigencia de la cotización
3. De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas se resume el siguiente resultado:
- 3.1. El proveedor **Carlos Alberto Muñiz Mercado**, presenta errores de cálculo en el total de su propuesta, por lo que se hacen las correcciones aritméticas necesarias.
- La empresa **Laboratorios Julio S.A. de C.V.**, en la **partida 12** se solicitan **135 metros** de cable CAT 6, azul marca Panduit, y cotiza una bobina de 305 metros, por lo que se hace el cálculo por los 135 metros, además presenta errores de cálculo en el total de su propuesta, por lo que se hacen las correcciones aritméticas necesarias.
- 3.2. Las partidas que se modificaron después del recorrido por las instalaciones y la junta de aclaraciones son:
- 3.2.1. La partida 1, se solicitaron 7, se requieren 5
  - 3.2.2. La partida 2, se solicitaron 19, se requieren 20
  - 3.2.3. Se agregó la **partida 15**.
4. La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara sugiere que la adjudicación para el **“Adquisición de Sistema de video vigilancia, para las Clínicas Odontológicas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo 1.1.2, Recursos Autogenerados, Proyecto 267095**, se adjudique de la siguiente manera:
- 4.1. Al proveedor **Carlos Alberto Muñiz Mercado** las partidas **1 a 15 (uno a quince)**, por un importe de: --  
**\$ \$ 273.438.85** (Doscientos setenta y tres mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 85/100 M.N.) I.V.A. incluido;

Lo anterior en virtud de haber reunido las condiciones, técnicas, legales y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, garantizar satisfactoriamente el de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con los **artículos 16 fracción III, 22, 24, 24 bis y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**.

**ATENTAMENTE  
“PIENSA Y TRABAJA”**

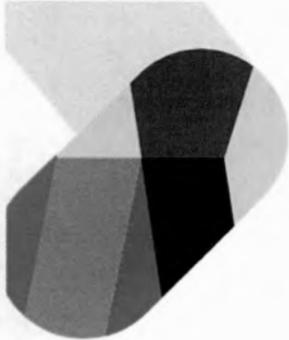
**“2023, AÑO DEL FOMENTO A LA FORMACIÓN INTEGRAL CON UNA RED DE CENTROS Y SISTEMAS MULTITEMÁTICOS”**  
Guadalajara, Jal., mayo 16 de 2023

Elaboró

**Lic. María Dolores Rodríguez Villegas**  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Autorizó

**Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana**  
Coordinador de Servicios Generales



## ACTA DE FALLO

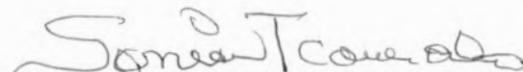
**INVITACION:** INV-006-CUCS-AD-2023  
**DENPENDENCA:** Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
**NOMBRE:** Adquisición de Sistema de video vigilancia, para las Clínicas Odontológicas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo 1.1.2, Recursos Autogenerados, Proyecto 267095

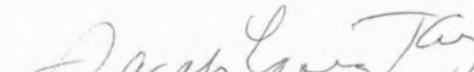
En la ciudad de Guadalajara, Jal., siendo las 8:50 horas del viernes 19 de mayo de 2023, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales, sito en el edificio "K" Planta Alta, de este Centro Universitario, los integrantes del Comité de Compras para emitir el siguiente fallo.

La **Dra. Sonia Teresa Camacho Luna**, con cargo de **Presidente** y designado para presidir este acto, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el **Artículo 7 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, e hizo saber que la adjudicación para la "**Adquisición de Sistema de video vigilancia, para las Clínicas Odontológicas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara**", con cargo al Fondo 1.1.2, Recursos Autogenerados, Proyecto 267095, queda de la siguiente manera:

1. Al proveedor **Carlos Alberto Muñiz Mercado** las partidas **1 a 15 (uno a quince)**, por un importe de: - **\$273.438.85** (Doscientos setenta y tres mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 85/100 M.N.) I.V.A. incluido;

Lo anterior en virtud de haber reunido las condiciones, técnicas, legales y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, garantizar satisfactoriamente el de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con los **artículos 16 fracción III, 22, 24, 24 bis y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**.

  
**Dra. Sonia Teresa Camacho Luna**  
Presidente

  
**Mtra. Saralyn López y Taylor**  
Secretario Ejecutivo

INV-006-CUCS-AD-2023



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE  
SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000104		
NUMERO		
23	05	2023
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	267095	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

244000	SECRETARIA ADMINISTRATIVA CUCS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
10585200	Sierra Mojada No. 950 Edificio B Nivel 2
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]				MUÑIZ MERCADO CARLOS ALBERTO							
[Redacted]				2							
[Redacted]				PROVEEDOR							
[Redacted]				[Redacted]		3		[Redacted]		4	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR				RFC		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO				TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Bala IP 4 Megapixel / Imagen a color 24/7 / Lente 2.8 mm / Luz blanca 40 mts / Exterior IP67 / Audio y Alarma / Captura Facial / entrada MicroSD para redundancia de grabacion. MARCA HIKVISION.	5.00	2,696.99	13,484.95
PZA	Domo IP 4 Megapixel / Imagen a color 24/7 / PoE / Lente 2.8 mm / Exterior IP67 / PoE / MicroSD para redundancia de grabacion. MARCA HIKVISION.	20.00	2,095.18	41,903.60
PZA	Caja de Conexiones de Exterior con Tapa para camaras Tipo Domo, Turret y Bala / IP66. MARCA HIKVISION.	9.00	334.34	3,009.06
PZA	NVR 8 Megapixel (4K) / 32 Canales IP / 8 Bahias de Disco Duro hasta 8 TB / 2 Tarjetas de Red / HDMI en 4K / 2 Salidas HDMI / Entrada y Salida de Alarmas. MARCA HIKVISION.	1.00	15,869.87	15,869.87
PZA	Disco duro WD de 8TB / 5640RPM / Optimizado para Videovigilancia. MARCA HIKVISION.	5.00	5,349.40	26,747.00
PZA	Switch Monitoreable PoE / 24 puertos 10/100 Mbps PoE / 2 puertos 10/100/1000 Mbps 2 puertos SFP de Uplink / PoE hasta 250 metros / conexión remota desde Hik-PartnerPro / 370 W. MARCA HIKVISION.	1.00	4,346.39	4,346.39
PZA	Switch Monitoreable PoE / 8 puertos 10/100 Mbps PoE / 1 puerto 10/100/1000 Mbps de Uplink / PoE hasta 250 metros / conexión remota desde Hik-ProConnect / 110 W. MARCA HIKVISION.	1.00	2,050.60	2,050.60
PZA	HikCentral Professional / Licencia Base de Videovigilancia (HikCentral-P-VSS-Base/0Ch). MARCA HIKVISION.	1.00	1,136.75	1,136.75
PZA	Hik-Central Professional / Licencia para Agregar 1 Canal Adicional de Video	51.00	780.12	39,786.12

IMPORTE CON LETRA:	Recibi original para tramite de pago Georgina Guadalupe aguiro Hernandez 19/06/23	<b>SUB-TOTAL</b>	
		<b>I.V.A.</b>	
		<b>TOTAL</b>	

**CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES**

TIEMPO DE ENTREGA:	2-3 SEMANAS	LUGAR DE ENTREGA:	Almacen General: Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes	<b>FIANZAS</b>	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 30 días			a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

**OBSERVACIONES**

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS ELABORO	MTRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	DRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	MUÑIZ MERCADO CARLOS ALBERTO

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000104 NUMERO 23 05 2023 DIA MES AÑO FECHA DE ELABORACION NO. PROYECTO: 267095 NO. FONDO: 1.1.2 PROGRAMA: CARGO PRESUPUESTAL

244000 SECRETARIA ADMINISTRATIVA CUCS CODIGO DE URE ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE 10585200 Sierra Mojada No. 950 Edificio B Nivel 2 TELEFONO DOMICILIO

MUÑIZ MERCADO CARLOS ALBERTO PROVEEDOR 8 DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

Table with 5 columns: UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, IMPORTE TOTAL. Includes rows for server, SSD, cable, and services, plus a summary row with sub-total, I.V.A., and total.

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES TIEMPO DE ENTREGA: 2-3 SEMANAS LUGAR DE ENTREGA: Almacén General: Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes PAGO DE CONTADO [X] PAGO: 30 días PAGO EN PARCIALIDADES [ ] No. DE PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 % FIANZAS a) ANTICIPO [ ] b) CUMPLIMIENTO [ ]

REQUISICIÓN 059 INV-006-CUCS-AD-2023 SESION DE COMITE EXTRAORDINARIA 05 DEL 19 DE MAYO 2023 OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS ELABORO MITRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA DRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MUÑIZ MERCADO CARLOS ALBERTO

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

# FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

## INV-006-CUCS-AD-2023

1. Eliminadas 07 palabras y 08 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información.
2. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
3. Eliminado 1 correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 10 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
4. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
5. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
6. Eliminadas 07 palabras y 08 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información.

7. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
8. Eliminado 1 correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 10 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
9. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
10. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.